

# Contrato de servicios - 68453-2014

27/02/2014 S41 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

---

I.II.III.IV.VI.

## **España-Mollet del Vallés: Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos**

**2014/S 041-068453**

**Anuncio de licitación**

**Servicios**

Directiva 2004/18/CE

### **Apartado I: Poder adjudicador**

**I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto**

Ayuntamiento de Mollet del Vallés  
P0812300B  
pl. Major, 1  
A la atención de: Josep Pérez Marín  
08100 Mollet del Vallés  
ESPAÑA  
Teléfono: +34 935719500  
Correo electrónico: [jperez@molletvalles.cat](mailto:jperez@molletvalles.cat)  
Fax: +34 935719507

**Direcciones Internet:**

Dirección del poder adjudicador:  
<https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/ajmollet>

**Puede obtenerse más información en:** Ayuntamiento de Mollet del Vallés  
P0812300B  
Plaza Mayor, 1  
08100 Mollet del Vallés  
ESPAÑA

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:** Los puntos de contacto mencionados arriba

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:** Los puntos de contacto mencionados arriba

**I.2) Tipo de poder adjudicador**

Entidad regional o local

**I.3) Principal(es) actividad(es)**

Servicios generales de las administraciones públicas  
Orden público y seguridad  
Medio ambiente  
Economía y Hacienda  
Salud

Vivienda y servicios para la colectividad  
Protección social  
Ocio, cultura y religión  
Educación

- I.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**  
El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

## **Apartado II: Objeto del contrato**

### **II.1) Descripción**

#### **II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Gestión integral de las instalaciones eléctricas de baja tensión del Ayuntamiento de Mollet del Vallès.

#### **II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Servicios

Categoría de servicio nº 1: Servicios de mantenimiento y reparación  
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Mollet del Vallès.

Código NUTS ES511

#### **II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

#### **II.1.4) Información sobre el acuerdo marco**

#### **II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Gestión integral de las instalaciones eléctricas de baja tensión del Ayuntamiento de Mollet del Vallès, desglosado en las prestaciones siguientes: P1, Gestión energética; P2, Mantenimiento del alumbrado público; P3, Garantía total del alumbrado público; P4, Obras de mejora y renovación de las instalaciones consumidoras de energía de alumbrado público; P5, Inversiones en mejoras generales, correcciones deficiencias REBT, ahorro energético y energías renovables; P6, Trabajos complementarios; P7, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión de los equipamientos municipales; P8, Mantenimiento de las instalaciones semaforicas y control de accesos (pilonas); P9, Mantenimiento de las instalaciones de fotovoltaica; P10, Mantenimiento de las instalaciones de pararrayos.

#### **II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

**50232000**

#### **II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

#### **II.1.8) Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

#### **II.1.9) Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

### **II.2) Cantidad o extensión del subcontrato**

#### **II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:**

Valor estimado del contrato, a los efectos del artículo 88.1 del Texto refundido

de la Ley de contratos del sector público, se establece en 5 629 720 EUR. El precio base de licitación se establece en 3 726 480 EUR, IVA excluido, a razón de 465 810,00 EUR/año.

Valor estimado IVA excluido: 5 629 720 EUR

#### **II.2.2) Información sobre las opciones**

Opciones: no

#### **II.2.3) Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: Horquilla: entre 1 y 2

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 96 (a partir de la adjudicación del contrato)

#### **II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 96 (a partir de la adjudicación del contrato)

### **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

#### **III.1) Condiciones relativas al contrato**

##### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:**

La cuantía de la garantía definitiva será la equivalente al 5 % del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

##### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

La financiación será a cargo del presupuesto municipal vigente en cada uno de los ejercicios que dure el contrato conforme se establece en la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pago se realizará mediante presentación de certificaciones mensuales de trabajos efectivamente realizados y presentación de facturas; y de conformidad con el artículo 4.3 de la LMLMOC, según modificación de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, el plazo de pago de la factura será de 60 días naturales des de la fecha de comprobación y verificación de la certificación, conforme se establece en la cláusula 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

##### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

##### **III.1.4) Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

#### **III.2) Condiciones de participación**

##### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Lo especificado en las cláusulas 12 y 14 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

##### **III.2.2) Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Para los prestadores españoles, se exige la clasificación de contratista siguiente: Grupo P, subgrupo 1, categoría C. Para los prestadores

comunitarios no españoles, acreditarán su solvencia conforme a los artículos 75.1.c) y 78, apartados a), b) y h) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como su inscripción, si procediera, en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estuviera establecida. Para los prestadores extranjeros no comunitarios, se estará a lo que dispone el artículo 55 de la misma norma legal.

### III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Igual que el apartado anterior.

### III.2.4) **Información sobre contratos reservados**

#### III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

#### III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

#### III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

## **Apartado IV: Procedimiento**

### IV.1) **Tipo de procedimiento**

#### IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

#### IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

#### IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

### IV.2) **Criterios de adjudicación**

#### IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. 1.A, Propuesta técnica de mantenimiento y inversiones de las prestaciones (A1, Propuesta técnica de mantenimiento de las prestaciones, 150 puntos; A2, Propuesta técnica de inversiones, 40 puntos). Ponderación 190

2. 1.B, Mejoras del sistema de semáforos y control de accesos. Ponderación 20

3. 2.A, Alumbrado público (A1, oferta económica de mantenimiento, 62 puntos; A2, nivel de inversión en medidas de eficiencia, 50 puntos; A3, Ahorro energético garantizado, 35 puntos; A4, Oferta económica prestación P4.2 Obras de remodelación de instalaciones de alumbrado público, 35 puntos; A5 Mejoras de alumbrado público, 16 puntos; A6, Inversiones de mantenimiento obligadas, 14 puntos). Ponderación 212

4. 2.B, Equipamientos municipales (B1, oferta económica de mantenimiento de equipamientos municipales, 24 puntos; B2, Mejoras en instalaciones de equipamientos municipales, 40 puntos). Ponderación 64

5. 2.C, Sistema semafórico y control de accesos (Oferta económica de mantenimiento). Ponderación 11

6. 2.D, Instalaciones fotovoltaicas (D1, Oferta económica de mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas, 2 puntos; D2, Mejoras de las instalaciones

fotovoltaicas, 20 puntos). Ponderación 22

7. 2.E, Instalaciones de pararrayos (oferta económica de mantenimiento).

Ponderación 1

8. 2.F, Reducción del porcentaje de los conceptos Gastos generales (13 %) y Beneficio industrial (6 %) de los materiales y recambios de las diferentes prestaciones de mantenimiento. Ponderación 15

**IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica**

Se realizará una subasta electrónica: no

**IV.3) Información administrativa**

**IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**

COSE/14002

**IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

no

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 7.4.2014 - 14:00

Documentos sujetos a pago: no

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**

7.4.2014 - 14:00

**IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

**IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**

español.

Otros: catalán

**IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 9.4.2014 - 12:00

Lugar:

Ayuntamiento de Mollet del Vallés, pl. Major, 1

**Apartado VI: Información complementaria**

**VI.1) Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: sí

Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios: 8, 9 o 10 años.

**VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea**

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

**VI.3) Información adicional**

El plazo de presentación de las ofertas será de cuarenta (40) días naturales a partir del siguiente de la fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

El acto de licitación está condicionado a la aprobación definitiva del Proyecto

de obra local ordinaria Sustitución del alumbrado de la calle Anselm Clavé, entre la calle Ramon Casas y la plaza Sant Vicenç, con un presupuesto total de 126 819,39 EUR, IVA incluido, que figura en el anexo A6 del Pliego de prescripciones técnicas.

**VI.4) Procedimientos de recurso**

**VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Ayuntamiento de Mollet del Vallès  
Plaza Major, 1  
08100 Mollet del Vallès  
ESPAÑA  
Correo electrónico: [ajuntament@molletvalles.cat](mailto:ajuntament@molletvalles.cat)  
Teléfono: +34 935719500  
Dirección Internet: <http://www.molletvalles.cat>  
Fax: +34 935719507

**VI.4.2) Presentación de recursos**

Indíquense los plazos de presentación de recursos: 15 días hábiles para interponer recurso especial en materia de contratación, o 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de la provincia de Barcelona.

**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Ayuntamiento de Mollet del Vallès  
08100 Mollet del Vallès  
ESPAÑA  
Correo electrónico: [ajuntament@molletvalles.cat](mailto:ajuntament@molletvalles.cat)  
Teléfono: +34 935719500  
Dirección Internet: <http://www.molletvalles.cat>  
Fax: +34 935719507

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

25.2.2014